



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del **25 de agosto de 2021**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez en adelante (**La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar el Acto de Fallo, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica en adelante la (**Convocatoria**), con número de CompraNet **IA-012NCK002-E63-2021** y número interno **ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021** para la contratación del **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lic. Ricardo Prado Pérez, Encargado de la Subdirección de Servicios Generales, como titular del Área Contratante; el Mtro. Carlos González Escamilla, Jefe del Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones, como titular del Área Técnica/Requirente, y en representación del Órgano Interno de Control el Lic. Pedro García Diego.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la **Ley**), a partir de esta fecha se pone a disposición de los **Licitantes** a través del Sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, la presente acta.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de avisos de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección de Administración, ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 26 penúltimo párrafo de la **Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestará su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se procedió a dar lectura al Fallo emitido por **La Convocante**, conforme lo siguiente.

Todos los **Licitantes** cumplieron con la firma electrónica validada por las instancias correspondientes





**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
1	<b>Documento 1 (Obligatorio).</b> - Relación de Entrega de Documentación, ANEXO 1 Sección VIII de la Convocatoria. <b>Evaluación:</b> El documento se debe apegar a lo solicitado en el ANEXO 1 de la Sección VIII.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
2	<b>Documento 2 (Obligatorio).</b> - <b>Manifiesto de Interés en Participar</b> , escrito donde manifieste el Licitante su interés en participar, de conformidad con el ANEXO 3 de la Sección VIII de la Convocatoria. <b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente: Que registre todos los datos solicitados en el ANEXO 3.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
3	<b>Documento 3 (Obligatorio).</b> - <b>Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica para Comprometirse y Suscribir Proposiciones</b> , documento firmado <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> indicando que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante para suscribir las <b>Proposiciones</b> , y en su caso firmar el <b>Contrato respectivo</b> , de conformidad con lo estipulado en el <b>ANEXO 4</b> de la Sección VIII de la Convocatoria. <b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente: • Que dicho documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el <b>ANEXO 4</b> .	Sin observaciones	Sin observaciones	No cumple	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones



*[Handwritten signature]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
4	<p><b>Documento 4 (Obligatorio).</b> - Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad manifestando que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 5 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el documento integre la manifestación <b>Bajo Protesta de Decir Verdad.</b></li> </ul> <p>Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 5 de esta Convocatoria.</p>	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
5	<p><b>Documento 5 (Obligatorio).</b> - <b>Declaración de Integridad</b>; en la que se manifieste <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b>, que se abstendrá por sí o por interposición persona de adoptar conductas impropias u otros aspectos, de conformidad con lo estipulado en el formato denominado <b>ANEXO 6 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</b></p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el documento indique la manifestación <b>Bajo Protesta de Decir Verdad.</b></li> </ul> <p>Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 6 de esta Convocatoria.</p>	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMYS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
6	<p><b>Documento 6 (Obligatorio).</b> - Nacionalidad del Licitante, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad de conformidad con el ANEXO 7 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el documento integre la manifestación <b>Bajo Protesta de Decir Verdad.</b></li> </ul> <p>Que lo manifestado se apege a lo solicitado en el ANEXO 7.</p>	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
7	<p><b>Documento 7 (Obligatorio si es persona física).</b></p> <p>- Presentar copia de la <b>Constancia de Situación Fiscal</b> con una fecha de emisión no mayor a <b>cuarenta y cinco (45) días naturales</b> previos a la publicación de la presente Convocatoria.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará que presente el documento y registre los datos del <b>Licitante.</b></p> <p><i>Si es persona moral, favor de integrar documento manifestando que no aplica.</i></p>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía  
Manuel Velasco Suárez



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

8	<p><b>Documento 8 (Obligatorio si es persona moral).</b> -el Licitante deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a <b>cuarenta y cinco (45) días naturales</b> previos a la publicación de la presente <b>Convocatoria</b>.</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada legalmente para ello.</li> <li>• Página del Testimonio del Acta Constitutiva, donde se registre el objeto social acorde al Arrendamiento objeto de la presente <b>Convocatoria</b>.</li> <li>• Página de la Escritura Pública donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</li> </ul> <p><b>(Señalando con un marcador de textos en la página del Acta Constitutiva de la empresa el Objeto Social y la designación de la persona facultada legalmente para ello).</b></p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objeto legal del Acta Constitutiva se encuentre relacionado con el arrendamiento materia de la presente <b>Convocatoria</b>.</li> <li>• La Constancia de Situación Fiscal, haya sido expedida en un plazo no mayor a <b>cuarenta y cinco (45) días naturales</b> previos a la publicación de la presente <b>Convocatoria</b>.</li> </ul> <p>Que la identificación oficial sea de la persona facultada legalmente para ello y se encuentre vigente. <i>Si es persona física, favor de integrar documento manifestando que no aplica.</i></p>	Sin observaciones	Sin observaciones	No cumple	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
9	<p><b>Documento 9 (Obligatorio).</b> - Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva ante el SAT. Presentar</p>	Sin observaciones					



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
	<p>documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con la regla 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal 2021 y el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, con fecha no mayor a <b>treinta (30) días naturales</b> anteriores a la publicación de la presente <b>Convocatoria</b>, en el que se compruebe que el <b>Licitante</b> sustenta una <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA</b> en lo relativo a sus obligaciones fiscales.</p> <p>Evaluación: Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentren registrados los datos de identificación del <b>Licitante</b>.</li> </ul> <p>La Contancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales refleje que, en los controles electrónicos del <b>SAT</b> el <b>Licitante</b> se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y no registre créditos fiscales firmes a su cargo.</p>						

*[Handwritten signature]*





**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
10	<p><b>Documento 10 (Opcional).</b> - Los Licitantes que deseen escribir Preferencia a Personas o Empresas que integran el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, deberán integrar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que es una persona que integra el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales, indicando el Rango de Estratificación donde se ubica, conforme al ANEXO 8 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre los datos indicados en el ANEXO 8 de esta Convocatoria y se encuentre registrada la leyenda Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p><b>Nota: La omisión de este documento no será causa de desechamiento.</b></p>	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
11	<p><b>Documento 11 (Opcional). - Beneficio de Preferencia por Discapacidad</b>, documento integrado por el Licitante que solicite recibir beneficio de preferencia por discapacidad de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 último párrafo de la Ley y Artículo 39 inciso g) de su Reglamento, manifestando que es una persona física con discapacidad o una empresa que tiene contratados personal con discapacidad, en una proporción del cinco por ciento de cuando menos la totalidad de su planta de empleados, en ambos casos se deberá integrar el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo que se comprobará que la antigüedad del personal discapacitado no sea inferior a seis meses.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente: Se verificará que los datos registrados del personal con discapacidad coincidan con el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	No solicito el beneficio de preferencia por discapacidad	No solicito el beneficio de preferencia por discapacidad	No solicito el beneficio de preferencia por discapacidad	No solicito el beneficio de preferencia por discapacidad	No solicito el beneficio de preferencia por discapacidad	No solicito el beneficio de preferencia por discapacidad

*[Handwritten signature]*





**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Pluss, S.A. de C.V.
12	<b>Documento 12 (Obligatorio).</b> - Carta Bajo Protesta de Decir Verdad de debido cumplimiento de relación Contractual con la Convocante, el Licitante que haya tenido una relación contractual anterior con la Convocante, deberá presentar la carta con el lema <b>Bajo protesta de decir verdad</b> de debido cumplimiento de obligaciones contractuales con la Convocante, en la cual precise que no tiene adeudos por concepto de penas convencionales o deducciones, y ha efectuado todas las intervenciones de conformidad con la Convocante y el Contrato respectivo. <b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente: Que el documento integre lo solicitado y cuente con la leyenda de <b>bajo protesta de decir verdad</b> .	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
13	<b>Documento 13 (Obligatorio).</b> - Formato <b>bajo protesta de decir verdad</b> que el Licitante no tiene conflicto de intereses por desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al ANEXO 17 de esta Convocatoria. <b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada en el ANEXO 17 e incluya la leyenda <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> .	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

*[Handwritten signature]*





**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
14	<b>Documento 14 (Obligatorio).</b> - Visita a las Instalaciones de la Convocante. El Licitante deberá presentar el ANEXO 9 de la Sección VIII, firmado por el representante del Área Requirente/Técnica. <b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente: Que el documento esté debidamente firmado por el representante del Área Requirente/Técnica de conformidad con ANEXO 9.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
15	<b>Documento 15 (Obligatorio).</b> -El Licitante interesado deberá presentar lo siguiente:  1.- Carta bajo protesta de decir verdad que conoce el Alcance y Contenido del Anexo Técnico, aceptando plenamente su contenido. 2.-Anexo Técnico en la Presente Convocatoria. 3.-En caso de que el <b>Licitante interesado</b> presente documentación adicional, se deberá incluir en documento independiente. <b>Evaluación:</b> ● Se verificará que se presente: Anexo Técnico. Carta Bajo Protesta de Decir Verdad. Documento adicional (En su caso).	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

*[Handwritten signature]*





**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNIMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Pluss, S.A. de C.V.
16	<b>Documento 16 (Obligatorio).</b> –El Licitante interesado deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que podrá proporcionar los Manuales de los equipos propuestos, en medio electrónico y en idioma español, posterior a la Adjudicación del Contrato. <b>Evaluación:</b> <b>Se verificará que se presente la carta bajo protesta de decir verdad.</b>	Sin observaciones	Sin observaciones	.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
17	<b>Documento 17 (Obligatorio).</b> –El Licitante interesado presentará carta bajo protesta de decir verdad que, presentará el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos arrendados, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación del contrato. <b>Evaluación:</b> <b>Se verificará que el documento registre la información solicitada</b>	Sin observaciones	Sin observaciones	.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
18	<b>Documento 18 (Obligatorio).</b> –El Licitante interesado deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la cual presentará dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato, una matriz de escalamiento que permita al Licitante, contactar al personal designado por el Instituto, para asegurar el cumplimiento conforme al Anexo Técnico, de igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes. <b>Evaluación:</b> <b>Se verificará que presente lo solicitado.</b>	Sin observaciones	Sin observaciones	.	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones





**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Pluss, S.A. de C.V.
19	<b>Documento 19 (Obligatorio).</b> -El Licitante interesado deberá presentar carta original, en papel membretado y firmada, en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que, cuenta con la infraestructura técnica y de servicio, garantizando la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del Arrendamiento, por cuando menos durante la vigencia del contrato. <b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada.	Sin observaciones	Sin observaciones	-	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
20	<b>Documento 20 (Obligatorio).</b> - El Licitante interesado, deberá presentar ficha técnica del equipo propuesto, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. <b>Evaluación:</b> Se verificará que presente lo solicitado con las características requeridas.	Sin observaciones	Sin observaciones	-	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

*[Handwritten signature]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
21	<b>Documento 21 (Obligatorio).</b> – El Licitante deberá presentar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al Licitante como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos descritos en las partidas 5, 6, 10, 22, 26 y 28. <b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada.	Sin observaciones	Sin observaciones	-	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
22	<b>Documento 22 (Obligatorio).</b> – El Licitante Carta original, la que manifieste que los equipos y periféricos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización. <b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada.	Sin observaciones	Sin observaciones	-	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
23	<b>Documento 23 (Obligatorio).</b> – El Licitante deberá presentar Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación descritos en las partidas 5, 6, 10, 22, 26 y 28, no tendrán un anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato. <b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada.	Sin observaciones	Sin observaciones	-	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones



*[Handwritten signature]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
24	<p><b>Documento 24 (Obligatorio).</b> – El Licitante deberá presentar Carta, en la cual se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información.</p> <p>Toda la información a que tenga acceso el personal que el Licitante designe para el cumplimiento del contrato, es considerada de carácter confidencial.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada.</p>	Sin observaciones	Sin observaciones	-	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
25	<p><b>Documento 25 (Obligatorio).</b> – El Licitante deberá presentar Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que, la entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato.</p> <p><b>(Se sugiriendose al Licitante interesado que, por necesidades del Instituto la entrega de los equipos insalación, configuración y puesta a punto no sea mayor a 30 días naturales)</b></p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada.</p>	Sin observaciones	Sin observaciones	-	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

KJ.





**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
26	<b>Documento 26 (Obligatorio).</b> – El Licitante deberá presentar Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que, los No break tipo II, serán nuevos, de un mismo fabricante, marca y modelo, y deberán cumplir con las características técnicas, solicitadas en el Anexo Técnico. <b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada.	Sin observaciones	Sin observaciones		No cumple con lo señalado	Sin observaciones	Sin observaciones

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Handwritten mark



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía  
Manuel Velasco Suárez



# ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Pluss, S.A. de C.V.
27	<p><b>Documento 27 (Obligatorio).</b> - Proposición Económica, conforme al modelo del ANEXO 11 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que corresponda al modelo del ANEXO 11.</li> <li>• Que se oferte lo solicitado en el Anexo Técnico.</li> <li>• Que los precios expresados sean en moneda nacional.</li> </ul> <p>Los Licitantes, deberán cotizar el Arrendamiento a Precios fijos durante la Vigencia del Contrato respectivo, conforme al ANEXO 11 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p><b>NOTA:</b> la cotización deberá elaborarse a 2 (dos) decimales, considerando costos por periodos de 1, 2, y 3 años</p> <p>Se analizarán los precios y se verificará las operaciones aritméticas de las proposiciones; en el caso de que las proposiciones económicas presenten errores de cálculo, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.</p> <p>En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades con número solicitadas, éstas podrán corregirse.</p>	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No cumple con el Anexo denominado Partidas y Perfiles Acreditados, únicamente para la partida 10.	Sin observaciones	Sin observaciones

Handwritten signature

Handwritten signature



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No.	Documentación solicitada	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	DSTI México, S.A. de C.V.	Mainbit, S.A. de C.V.	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Tec Plus, S.A. de C.V.
28	<p>Documento 28 (Obligatorio). - Formato de Evaluación, conforme al modelo del ANEXO 10 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se verificará lo siguiente:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el documento contenga la totalidad de los documentos Solicitados.</li> </ul> </li> <li>Que se apague al ANEXO 10 de la Sección VIII.</li> </ul>	Sin observaciones	Sin observaciones	-	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Posterior a efectuarse el Análisis Cualitativo en su parte Administrativa, Legal y Técnica, se determina lo siguiente:

Los **Licitantes que cumplen** en su parte Legal, Administrativa y Técnica son:

1. Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V., para las partidas 5 , 6 y 10.
2. DSTI México, S.A. de C.V., para las partidas 5 , 6, 10 y 22.
3. Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V., para las partidas 5 , 6, 10, 22 y 26.
4. Tec Pluss, S.A. de C.V., para las partidas 5 , 6, 10 y 26.
5. Proyecto DIA, S.A. de C.V. para la partida 5, 6, 22 y 26.

Los **Licitantes que no cumplen** en la parte Legal, Administrativa son los siguientes:

1. Proyecto DIA, S.A. de C.V., para la partida 10, al incumplir con el Anexo 4, Partidas y perfiles acreditados por los posibles proveedores en el segundo período de adhesión, para el arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos.
2. Mainbit, S.A. de C.V., para la partida 5, 6, 10 y 28.

**La causal del incumplimiento de la moral Mainbit, S.A. de C.V., respecto de los documentos 3 y 8 (Ambos obligatorios), se detalla a continuación:**

De conformidad con los documentos Legales-Administrativos, presentados por la empresa Mainbit, S.A. de C.V., específicamente en los rubros que se ubican en la Sección VI *Documentos que deben presentar los Licitantes (Pág. 30 y 31 respectivamente)*, de la Convocatoria del procedimiento de contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, con números de CompraNet **IA-012NCK002-E63-2021** e Interno **ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021**, que a la letra señalan:

**"...Documento 8 (Obligatorio si es persona moral). – el Licitante deberá presentar:**

- Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a **cuarenta y cinco (45) días naturales** previos a la publicación de la presente Convocatoria.
- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada legalmente para ello.
- Página del Testimonio del Acta Constitutiva, donde se registre el objeto social acorde al Arrendamiento objeto de la presente Convocatoria.
- Página de la Escritura Pública donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.

**(Señalando con un marcador de textos en la página del Acta Constitutiva de la empresa el Objeto Social y la designación de la persona facultada legalmente para ello).**

**Evaluación:**

Se verificará lo siguiente:

- El objeto legal del Acta Constitutiva se encuentre relacionado con el arrendamiento materia de la presente Convocatoria.
- La Constancia de Situación Fiscal, haya sido expedida en un plazo no mayor a **cuarenta y cinco (45) días naturales** previos a la publicación de la presente Convocatoria.
- Que la identificación oficial sea de la persona facultada legalmente para ello y se encuentre vigente.

**Si es persona física, favor de integrar documento manifestando que no aplica..."**

**"...Documento 3 (Obligatorio). - Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica para Comprometerse y Suscribir Proposiciones,** documento firmado **Bajo Protesta de Decir Verdad** indicando que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir las **Proposiciones**, y en su caso firmar el **Contrato respectivo**, de conformidad con lo estipulado en el **ANEXO 4** de la **Sección VIII** de la Convocatoria.

**Evaluación:**

Se verificará lo siguiente:

- Que dicho documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.
- Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 4. ..."

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

La Convocante realizó la evaluación cualitativa para verificar el cumplimiento en primera instancia, del documento octavo en su tercera viñeta, confirmando que la empresa Mainbit, S.A. de C.V., presentó copia certificada del instrumento notarial número *catorce mil ochocientos sesenta y ocho*, la cual se protocolizó con fecha *dos de agosto de del año dos mil veintiuno*, pasada ante la Fe de la Licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón, Notaria Pública número 156 del Estado de México; celebrándose para ello, una asamblea general extraordinaria de accionistas, en cuyo punto V se señaló que se reformó la cláusula tercera de sus estatutos sociales, que expresa lo siguiente:

“...**TERCERA.-** La Sociedad tendrá por objeto:

1. *La compra, venta, importación, arrendamiento, soporte técnico, gestión de garantías y puesta a punto de computadoras y accesorios; emisión y digitalización documental, operar y administrar bienes y servicios...*”

Adicionalmente, se incluyó carta signada por la Licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón en la cual señala entre otros:

“...Hago constar que la escritura número 14,868, volumen 376, otorgada ante mi fe, el día tres del mes de agosto del año dos mil veintiuno y firmada en la misma fecha, en la cual se hizo constar la protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de la sociedad denominada “MAINBIT”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha dos de agosto del año dos mil veintiuno, cuyo primer testimonio está pendiente de ingresar al Registro Público de Comercio correspondiente a través de la plataforma FEDANET, para su debida inscripción; asimismo es de aclarar que por la fecha de la constitución de dicha persona moral, todas las inscripciones posteriores se realizaran ante dicho sistema, el cual se encuentra inactivo al día de hoy; por lo cual la suscrita notaria ingresará el testimonio antes citado, en el momento que se encuentre activo y funcionando la plataforma antes citada, para constancia, agrego al presente, copia de la captura de pantalla del portal antes mencionado, donde arroja la intermitencia.

Cabe aclarar que el Registro Público de Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México es meramente declarativo de derechos y no constitutivo de los mismos, por lo que la firma del acta correspondiente en el protocolo a mi cargo ha surtido efectos legales...”

Determinándose que, la empresa Mainbit, S.A. de C.V., incumple con lo solicitado en el **Documento 8 (Obligatorio si es persona moral)**; si bien es cierto, que presentó el instrumento notarial número *catorce mil ochocientos sesenta y ocho*, de fecha *dos de agosto del año dos mil veintiuno*, en donde se indica que el **objeto social del Acta Constitutiva se encuentra relacionado con el arrendamiento materia de la Convocatoria antes aludida**; dicho instrumento carece de seguridad y certeza jurídica, al no advertirse en su contenido, que el instrumento se encuentre registrado en el Registro Público de Comercio, por lo cual, **no existe publicidad de los actos** y en consecuencia **no puede ser oponible ni surtir efectos legales contra terceros, siendo su inscripción obligatoria, por tratarse de una persona moral.**

Lo anterior descrito, se determina con fundamento en los artículos 182, 194 tercer párrafo de la Ley de Sociedades Mercantiles; 19 del Código de Comercio; 2 del Reglamento del Registro Público de Comercio que a la letra expresan lo siguiente:

**Ley de Sociedades Mercantiles.**

“...**Artículo 182.-** Son asambleas extraordinarias, las que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos:

- I. *Prórroga de la duración de la sociedad;*
- II. *Disolución anticipada de la sociedad;*
- III. *Aumento o reducción del capital social;*
- IV. *Cambio de objeto de la sociedad;*

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
Descripción: Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos

- V.- Cambio de nacionalidad de la sociedad;
- VI.- Transformación de la sociedad;
- VII.- Fusión con otra sociedad;
- VIII.- Emisión de acciones privilegiadas;
- IX.- Amortización por la sociedad de sus propias acciones y emisión de acciones de goce;
- X.- Emisión de bonos;
- XI.- Cualquiera otra modificación del contrato social, y
- XII.- Los demás asuntos para los que la Ley o el contrato social exija un quórum especial.

Estas asambleas podrán reunirse en cualquier tiempo. ...”

“...**Artículo 194.-** Las actas de las Asambleas Generales de Accionistas se asentarán en el libro respectivo y deberán ser firmadas por el Presidente y por el Secretario de la Asamblea, así como por los Comisarios que concurran. Se agregarán a las actas los documentos que justifiquen que las convocatorias se hicieron en los términos que esta Ley establece.

Cuando por cualquiera circunstancia no pudiere asentarse el acta de una asamblea en el libro respectivo, se protocolizará ante fedatario público.

Párrafo reformado DOF 13-06-2014

Las actas de las Asambleas Extraordinarias serán protocolizadas ante fedatario público e inscritas en el Registro Público de Comercio...”

**Código de Comercio.**

“...**Artículo 19.** La inscripción o matrícula en el registro mercantil será potestativa para los individuos que se dediquen al comercio y obligatoria para todas las sociedades mercantiles por lo que se refiere a su constitución, transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación y para los buques. Los primeros quedarán matriculados de oficio al inscribir cualquier documento cuyo registro sea necesario...”

**Reglamento del Registro Público de Comercio.**

“...**ARTÍCULO 2o.-** El Registro Público de Comercio tiene por objeto dar publicidad a los actos mercantiles, así como aquellos que se relacionan con los comerciantes y que conforme a la legislación lo requieran para surtir efectos contra terceros. Para la inscripción de los actos mercantiles que conforme a las leyes sean susceptibles de ello, se utilizarán las formas precodificadas que la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 del Código de Comercio, dé a conocer mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación. Los responsables de las oficinas del Registro, no podrán solicitar otros requisitos distintos a los que se incorporen en dichas formas.

La inscripción de actos a que se refiere este artículo se efectuará en el folio mercantil electrónico, en atención al nombre, denominación o razón social de cada comerciante o sociedad mercantil, el cual comprenderá todos los actos mercantiles relacionados con dicho comerciante o sociedad...”



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Si bien, en las preguntas formuladas por los Licitantes y respondidas por la Convocante el once de agosto del año dos mil veintiuno, en el cual la Convocante indica lo siguiente:

<p>13. Documento 8 (Obligatorio si es persona moral): La convocante solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a cuarenta y cinco (45) días naturales previos a la publicación de la presente Convocatoria.</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada legalmente para ello.</li> <li>• Página del Testimonio del Acta Constitutiva, donde se registre el objeto social acorde al Arrendamiento objeto de la presente Convocatoria.</li> <li>• Página de la Escritura Pública donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</li> </ul> <p>(Señalando con un marcador de textos en la página del Acta Constitutiva de la empresa el Objeto Social y la designación de la persona facultada legalmente para ello).</p> <p>Para efectos de acreditar que el objeto social es acorde al arrendamiento objeto de la presente convocatoria, debemos entender que al indicar el "arrendamiento y el uso goce de toda clase de bienes muebles e inmuebles y equipo necesario para el cumplimiento de los fines sociales" cumple con el requerido por la convocante ya que los equipos de cómputo y periféricos solicitados son considerados bienes muebles. ¿es correcta la apreciación?</p>	<p>El objeto social deberá ser a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p>14. En caso de ser negativa la respuesta inmediata anterior solicitamos a la convocante funde y motive su respuesta, derivado a que esta evaluación fue aceptada al ser acreditados en las partidas y perfiles solicitados correspondientes al Contrato Marco denominado Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal del cual deriva su proceso de contratación. Favor de aclarar.</p>	<p>Deberá presentar los documentos indicados en el Documento 8 (Obligatorio si es persona moral)</p>
<p>15. Anexo 4. De acuerdo con lo solicitado en el Anexo 4 "Acreditamiento de existencia legal y Personalidad jurídica" referencias a el Acta Constitutiva (Señalar nombre, número y escritura del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad).</p> <p>En caso de que mi representada cuente con una reforma de reciente creación y por ende su Escritura aún no se encuentre inscrita en el Registro Público de Comercio, solicitamos a la convocante permita la presentación de esta, incluyendo una carta por parte de la Notaría en el cual se indique que su registro se encuentra en trámite de inscripción por lo reciente de su otorgamiento, y derivado a la Pandemia COVID-19 por la que atravesamos, ha afectado el tiempo de respuesta de los trámites gubernamentales ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se deberá presentar Acta Constitutiva y su última modificación vigente</p>

El **Acta Constitutiva carece de publicidad**, al no encontrarse debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, por lo cual, no tiene certidumbre jurídica, confirmándose lo antes dicho, en el escrito signado por la Licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón, que a la letra expresa:

"...Cuyo primer testimonio está pendiente de ingresar al Registro Público de Comercio..."

Ante tal situación la Convocante no puede aceptar los documentos presentados para el cumplimiento del **Documento 8 (Obligatorio si es personal moral)**.

Por lo antes esgrimido, la empresa Mainbit, S.A. de C.V., tampoco cumple con el **Documento 3 (Obligatorio)**, toda vez que, **no se cuenta con la certeza jurídica** de los documentos integrados en su proposición, incumpliendo con el Registro Público de Comercio y por consecuencia, en lo solicitado en el **Anexo 4** de la Convocatoria, en el que se solicita sea llenado entre otros, el objeto social y folio mercantil del Acta Constitutiva donde se registra el objeto social, mismo que debe ser acorde al arrendamiento solicitado; incumpliendo **lo señalado en el tercer párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

Para mejor proveer, se integra el formato en blanco del **Anexo 4**, contenido en la Convocatoria.





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
 Descripción: Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos



**ANEXO 4**

(PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

**ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA**

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos, han sido debidamente verificados, cuento con facultades suficientes para suscribir las Proposiciones y en su caso, firmar el Contrato en la presente Convocatoria, a nombre y representación de: (Nombre, denominación o razón social del Licitante).

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica (nombre y número): \_\_\_\_\_

**DATOS DEL LICITANTE:**

Registro Federal de Contribuyentes: □			
Estratificación bajo la cual se catalogan las Empresas de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Economía: □			
□	Micro (---) □	Pequeñas (---) □	Medianas (---) □
Domicilio: □			
Calle y Número: □			
Colonia: □		Delegación o Municipio: □	
Código Postal: □		Entidad Federativa: □	
Teléfonos: □		Fax: □	
Correo electrónico: □			
No. de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: □			Fecha: □
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: □			
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: □			
Descripción del objeto social: □			
Relación de Accionistas: □			
Apellido Paterno: □		Apellido Materno: □	Nombre(s): □
Reformas a el Acta Constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad): □			

**DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO**

Nombre: □	RFC: □
Teléfono de la persona facultada: □	□
Domicilio completo: □	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: □	
Escritura pública número: □	Fecha: □
Nombre: □	Número: □
Lugar del notario público ante el cual se otorgó: □	

(Lugar y Fecha)  
Bajo Protesta de Decir Verdad

(Nombre y Firma de la Personal Legalmente Facultada para ello)

**NOTAS:**

- El Licitante deberá incorporar los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.
- En caso de que el Licitante sea persona física, Adecuar el formato. Salto de página





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

No obstante, la empresa Mainbit, S.A. de C.V., registró en el documento **Anexo 4** lo que a continuación se indica.

Ciudad de Mexico a 16 de agosto de 2021

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía  
Manuel Velasco Suárez  
Dirección de Administración  
Subdirección de Servicios Generales  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica  
Núm. de COMPRANET IA-012NCK002-E63-2021  
Núm. INTERNO ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos.

Presente.

**ANEXO 4**  
**ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA**

[Redacted] bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, han sido debidamente verificados, cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí mismo y por mi representada y suscribir las Proposiciones y en su caso, firmar el Contrato en la presente Convocatoria, a nombre y representación de: Mainbit, S.A. de C.V.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. de COMPRANET IA-012NCK002-E63-2021, Núm. INTERNO ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021 relativo Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos.

**DATOS DEL LICITANTE:**

Registro Federal de Contribuyentes: MAI-900112-RW2	
Estratificación bajo la cual se catalogan las Empresas de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Economía: Grande (X)	
Domicilio:	
Calle y número: Romero de Terreros 804	Delegación o Municipio: Benito Juárez
Colonia: Del Valle	Entidad Federativa: Ciudad de México
Código postal: 03100	Fax: 56391711
Teléfonos: 55 52673482	
Correo electrónico: fmendoza@mainbit.com.mx	
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 20,994 Fecha: 12 DE ENERO DE 1990	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: LICENCIADO ANTONIO MALUF GALLARDO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 04; DEL ESTADO DE MÉXICO	
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 129411 Fecha: 13 de junio de 1990	
Descripción del objeto social:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La compra, venta, importación, arrendamiento, soporte técnico, gestión de garantías y puesta a punto de computadoras y accesorios; emisión y digitalización documental, operar y administrar bienes y servicios, mesa de ayuda; actuar como mandatario, comisionista, intermediario en actividades comerciales, administrativas y otras que requieran el ejercicio de una actividad profesional o técnica.</li> <li>2. Arrendamiento de equipo de cómputo, accesorios, periféricos, equipo de impresión y digitalización, equipo de redes y telecomunicaciones, software y tecnología, dichos arrendamientos podrán ser puros y/o financieros.</li> <li>3. Obtener y otorgar financiamientos de cualquier naturaleza prestando las garantías necesarias para el debido cumplimiento de los fines sociales; la adquisición por cualquier título, el arrendamiento y el uso y goce de toda clase de bienes muebles e inmuebles y equipo necesario para el cumplimiento de los fines sociales.</li> <li>4. La celebración de toda clase de contratos y convenios por cuenta propia o de terceros para el cumplimiento de los fines sociales.</li> <li>5. El uso y explotación de patentes de invención y marcas propias o a través de regalías relacionadas directamente para el cumplimiento del objeto social.</li> <li>6. Promover la superación y actualización de los conocimientos profesionales y técnicos de la computación facilitándoles la asistencia a congresos, concursos, cursos, seminarios tanto en el país como en el extranjero.</li> <li>7. Concurrir como socio en la constitución o adquiriendo acciones en otras sociedades con fines similares o conexos.</li> <li>8. La celebración de toda clase de convenios, contratos y en general la ejecución de actos y operaciones para</li> </ol>	

Romero de Terreros No. 804 Col. Del Valle, Benito Juárez, México, CDMX, C.P. 03100. +52 (55) 56391711

www.mainbit.com.mx





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002 E63-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMYS-SSG-003-2021  
Descripción: Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos

RFC: MAI-900112RW2

Folio **Mambit** 80016

- el debido cumplimiento de sus fines.
- 9. El establecimiento de oficinas y sucursales en el país o en el extranjero para el debido cumplimiento de los fines sociales

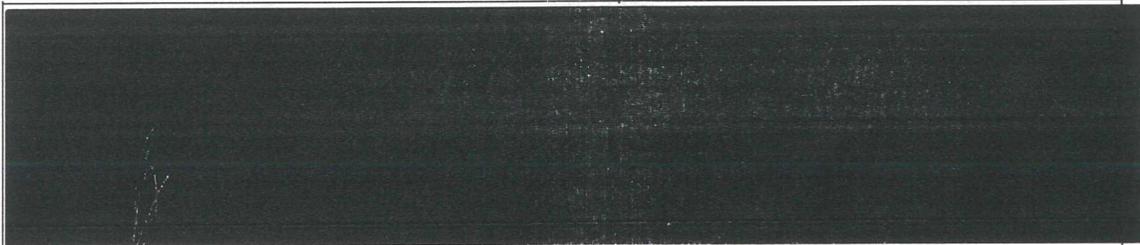
**Relación de Accionistas:**



Reformas a el Acta Constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):

- Escritura 37,594 de fecha 12 de abril de 2000. Otorgada ante el notario No. 4 de Tlalhepantla edo. De México. Lic. Antonio Maluf Gallardo. Inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio mercantil no. 129411 el 22 de septiembre de 2000
- Escritura 165,942 de fecha 18 de septiembre de 2007, Otorgada ante el notario No. 38 de la ciudad de México D.F. Lic. Jesús Castro Figueroa. Inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio mercantil no. 129411. El 27 de septiembre de 2007.
- Escritura 166,482 de fecha 24 de abril de 2008. Otorgada ante el notario No. 38 de la ciudad de México D.F. Lic. Jesús Castro Figueroa. Inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio mercantil No. 129411 el 30 de abril de 2008.
- Escritura 167,672 de fecha 25 de febrero de 2009, Otorgada ante el notario No. 118 de la ciudad de México D.F. Lic. Ramón Aguilera Soto, actuando como suplente en el notario de la notaría 38 de la que es titular el Lic. Jesús Castro Figueroa. Inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio mercantil No. 129411 el 07 de abril de 2009.
- Escritura 175,422 de fecha 9 de julio de 2015. Otorgada ante el notario no. 38 de la ciudad de México D.F. Lic. Jesús Castro Figueroa. Inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio mercantil No. 129411 el 16 de julio de 2015.
- Escritura: 14,868 de fecha 03 de agosto de 2021, Otorgada ante Notario Público No. 156 del Estado de México Licenciada. Mónica Berenice Castro Mondragón. Con el ingreso en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal correspondiente al Folio Mercantil Electrónico número 129411-1, de fecha 11 de agosto de 2021

**DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO**



Ciudad de México, a 16 de agosto de 2021

ATENTAMENTE  
PROTESTO LO NECESARIO



Mambit, S.A. De C.V.

*Handwritten signature*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Incumpliendo con lo solicitado, toda vez que como se advierte del contenido del formato en blanco del anexo 4 de la convocatoria a la presente invitación, dentro del mismo se estableció literalmente lo siguiente: *"Reformas al Acta Constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad)."*

Acontociendo que en dicho rubro, la empresa concursante expresamente señaló en el último párrafo del mismo, lo siguiente: *"Escritura 14,868 de fecha 03 de agosto de 2021. Otorgada ante Notario Público No. 156 del Estado de México Liucenciada Mónica Berenica Castro Mondragón. Con el ingreso en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal correspondiente al Folio Mercantil Electrónico número 129411-1 de fecha 11 de agosto de 2021."*

De lo que se advierte que el Instrumento Notarial mencionado no se encuentra aún registrado en el Registro Público de Comercio, al contarse únicamente con su folio de ingreso presentado ante el mismo, aunado que del contenido de dicho instrumento no se aprecian los datos relativos a su registro..

Así mismo, en el cuerpo de la carta mencionada en párrafos anteriores expedida por la Notaria que llevó a cabo la protocolización, se indica *"Cuyo primer testimonio está pendiente de ingresar al Registro Público de Comercio"*, verificándose nuevamente que, no se cuenta con la inscripción en el Registro Público de Comercio.

En esta tesitura, se debe puntualizar que, de acuerdo con lo registrado en la SECCIÓN III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGULARÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 24 de la Convocatoria que contiene las Bases del procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, el cual consiste en:

**24. Desechamiento de las proposiciones.**

Durante cualquier etapa del procedimiento, se desecharán las **Proposiciones** que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la **Convocatoria**, sus formatos y anexos, siempre y cuando dicho incumplimiento afecte la solvencia de la **Proposición**.

**Nota: Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento por sí mismo no afectan la solvencia de la proposición los siguientes:**

**Proponer un plazo de entrega menor al solicitado en cuyo caso prevalecerá el estipulado en la Convocatoria; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; no observar los formatos establecidos si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la Proposición presentada. En ningún caso podrán suplirse o corregirse las deficiencias sustanciales de las Proposiciones presentadas por los Licitantes, de conformidad con el Artículo 36 de la Ley.**

**La no presentación de los Anexos 12 Modelo de Contrato, 13 Modelo de Fianza de Garantía de Cumplimiento al Contrato, 14 Nota Informativa OCDE, 15 Afiliación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, 16 Encuesta de Transparencia, dentro de la Presentación de Proposición no será motivo de desechamiento.**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

- b) La falta de uno de los documentos señalados como **Obligatorios** que se encuentran en la Sección VI de la presente **Convocatoria**.
- c) No firmar electrónicamente la proposición técnica (**TechnicalEnvelopeSummary.pdf**), y su proposición económica (**PriceEnvelopeSummary.pdf**).
- d) Que el Sistema de CompraNet indique que la firma electrónica es inválida.
- e) No estar debidamente digitalizada la proposición (Digitalización en forma incompleta) o enviarla ilegible, siempre y cuando afecte la revisión de los requisitos establecidos en la **Convocatoria**, sus formatos y anexos.
- f) Cuando la autoridad facultada compruebe la presentación de documentos alterados, o apócrifos.
- g) Que el arrendamiento ofertado, no corresponda al requerido en la presente **Convocatoria**.
- h) Si presenta su **Proposición** en idioma extranjero.
- i) Cuando la **Convocante** efectúe la revisión de los archivos que guardan los datos históricos de las contrataciones y se desprenda que el **Licitante** tiene adeudo con la **Convocante** por concepto de penas convencionales o incumplimiento contractual, lo anterior, a fin de salvaguardar los intereses de la **Convocante**, de conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 26 de su Ley Reglamentaria.
- j) Si no se presentan foliadas de manera individual y consecutiva cada una de las fojas y los documentos que integren la **Proposición**, de conformidad con el **Artículo 50** párrafo segundo del **Reglamento de la Ley**.
- La **Convocante**, no desechará la **Proposición** si, constata que la o las fojas no foliadas mantienen continuidad.
- k) Enviar su **Proposición** posterior al cierre del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones o las envíe a través de correo electrónico, servicio postal o mensajería.
- l) Con fundamento en el Artículo 55 del **Reglamento**, en caso de discrepancia, cuando se presente un error de cálculo en las **Proposiciones** presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la **Convocante**, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.
- En caso de que se presenten diferencias entre las cantidades del Total General escritas con número y letra prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.
- En su caso, que el **Licitante** no acepte las correcciones previstas en el Primer Párrafo del **Artículo 55** del **Reglamento**.
- m) Si se comprueba de que algún **Licitante** ha acordado con otro u otros elevar los precios del Arrendamiento, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **Licitantes**.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

- n) No colocar los precios unitarios sin IVA del arrendamiento que se oferte.
- o) Cuando no se cotice el 100% del arrendamiento requerido por la **Convocante, por partida.**
- p) Si se omiten los precios en la proposición económica.
- q) Cualquier otra violación a las disposiciones de la **Ley** y su **Reglamento.**

Se considera como causal de Desechamiento de Proposiciones, lo indicado en los siguientes incisos:

- a) **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria, sus formatos y anexos, siempre y cuando dicho incumplimiento afecte la solvencia de la Proposición.**
- b) **La falta de uno de los documentos señalados como Obligatorios que se encuentran en la Sección VI de la presente Convocatoria.**

Lo cual afecta a la solvencia, ya que se omite lo señalado en la Ley de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y el Reglamento del Registro Público de Comercio.

Cabe señalar que si bien, es un procedimiento que deriva de un Contrato Marco; el mismo señala en el apartado de declaraciones **numeral III.17.3**, el objeto social de la empresa denominada Mainbit, S.A. de C.V., de acuerdo a lo siguiente:

**III.17. MAINBIT, S. A. DE C. V., declara que:**

**III.17.1.-** Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 20,994 de fecha 12 de enero de 1990, otorgada ante la fe del Notario Público Licenciado Antonio Maluf Gallardo, Titular de la Notaría Pública número 04 en Tlalnepantla, Estado de México, inscrita en el folio mercantil número 129,411 de fecha 13 de junio de 1990. Mediante instrumento número 166,482, de fecha 24 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Notario Público Licenciado Jesús Castro Figueroa, Titular de la Notaría Pública número 38 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, fue protocolizada el acta de Asamblea General, a través de la cual fue formalizada la ampliación del objeto social.

**III.17.2.-** A través de la escritura pública número 89,266 de fecha 24 de julio de 2009, otorgada ante la fe del Notario Público Licenciado Carlos Prieto Aceves, Titular de la Notaría Pública número 40, del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante, el C. Alberto Pérez Blomeier, para suscribir el presente Contrato Marco, en su carácter de apoderado legal, con poder

general para actos de administración, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

**III.17.3.-** Conforme a su objeto social se dedica, entre otros a la compra, venta, distribución, importación y exportación de sistemas de cómputo, de computadoras, calculadoras, máquinas para oficina y equipo electrónico en general, la prestación de servicios tecnológicos bajo las modalidades de servicios de gestión, de impresión y digitalización bajo demanda, de telecomunicación satelital y de telemetría, de estudios de proyectos de ingeniería, de capacitación, de consultorías, de asesorías, de desarrollo y diseño, de seguridad lógica, y en general todo lo relacionado con los conceptos mencionados.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
Descripción: Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos

En este sentido, y conforme a la pregunta formulada el once de agosto del año dos mil veintiuno, que indica:

*“...funde y motive su respuesta, derivado a que esta evaluación fue aceptada al ser acreditados en las partidas y perfiles solicitados correspondientes en el Contrato Marco...”*

Se puede verificar en el **numeral III.17.3**, que la empresa Mainbit, S.A. de C.V., se dedica a **la compra, venta, distribución, importación y exportación de sistemas de cómputo, de computadoras, de calculadoras, máquinas para oficina y equipo electrónico en general, la prestación de servicios tecnológicos bajo las modalidades de servicios de gestión, de impresión y digitalización bajo demanda, de telecomunicación satelital y de telemetría, de estudios de proyectos de ingeniería, de capacitación, de consultorías, de asesorías, de desarrollo y diseño, de seguridad lógica y en general todo lo relacionado con los conceptos mencionados**, sin enunciar **ARRENDAMIENTO**.

Cabe señalar que, el Contrato Marco es una estrategia de contratación que, de acuerdo con lo indicado en la página con URL <https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/contratos-marco-202938>, se establece:

*“...las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regularán la adquisición o arrendamiento de bienes muebles, o la prestación de servicios...”*

Por lo anterior, el Contrato Marco indica las especificaciones **técnicas y de calidad, los alcances, precios y condiciones**, mediante la implementación del Anexo Técnico, precios de referencia, entre otros; sin embargo, al momento de realizarse la evaluación cualitativa de la proposición presentada por la moral Mainbit, S.A. de C.V., se verificó que el objeto social no es acorde al Arrendamiento solicitado por la Convocante, para el procedimiento de contratación por invitación a Cuando Menos Tres Personas, con los siguientes números: CompraNet **IA-012NCK002-E63-2021** e Interno **ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021**, de acuerdo con su última protocolización, por tal motivo incumple con lo señalado en el tercer párrafo del artículo **40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** que a la letra expresa:

*“...En cualquier supuesto se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas **actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse**...”*

Cabe señalar que, la Convocante no pone en juicio la **Personalidad Jurídica** de la empresa Mainbit, S.A. de C.V., solamente manifiesta la falta de solvencia en su proposición, al verificar que, el **objeto social** no es acorde a lo solicitado en la Convocatoria; si bien se protocolizó el Acta Constitutiva en la cual se modifica el objeto social, la misma no tiene la **publicidad**, por lo cual carece de **certeza jurídica** al no poder oponerse a un tercero como en el caso, lo es esta Convocante.

Adicional a lo anterior, de conformidad con lo indicado en el artículo 10 del Reglamento del Registro Público del Comercio que a la letra expresa:

*“...El responsable de oficina o el registrador recibirá a través del SIGER el acto a procesar, identificándolo por el número de control, la fecha y la hora y revisará los datos capturados en la fase de análisis, de ser correctos y procedente la inscripción del acto, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el responsable de oficina autorizará mediante la generación de la firma electrónica su inscripción en la base de datos, con lo cual se creará en forma definitiva el folio mercantil electrónico correspondiente o se agregará a este el acto de que se trate. Los subsecuentes actos registrables relativos a un comerciante o sociedad se inscribirán en el folio electrónico generado.*

*Tratándose de la presentación física, el responsable de oficina o el registrador calificará el acto que se haya presentado para su inscripción dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la recepción de la forma precodificada cuanto haya sido enviada a través del SIGER por un notario o corredor público...”*

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
 Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

La empresa solamente integró boleta de ingreso, no teniendo certeza la Convocante con la documentación presentada si la misma fue registrada o denegada.

Posteriormente se procedió a verificar el precio ofertado por los **Licitantes**, obteniendo el siguiente resultado:

#### **Análisis de la Propuesta Económica de los Licitantes que cumplieron en su parte Legal, Administrativa y Técnica.**

Se realizó el análisis de las propuestas económicas presentadas por los **Licitantes**, con objeto de verificar la aritmética de los importes ofertados; procediendo en su caso a la corrección respectiva, sin modificar el precio unitario, de conformidad con lo señalado por el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectuar el cálculo de los 12 días del mes, se tomaron como base 30 días.

#### **1. Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.**

Propuesta económica presentada por el Licitante:

PARTIDA	PERFIL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CARACTERÍSTICA 1	CARACTERÍSTICA 2	CANTIDAD	PRECIO		PRECIO		PRECIO		MONTO TOTAL 28 MESES 12 DIAS 2021-2023
						UNITARIO	2021 4 MESES 12 DIAS	UNITARIO	2022 12 MESES	UNITARIO	2023 12 MESES	
6	D3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA	CON TARJETA DE RED INALÁMBRICA	WINDOWS	70	\$ 909.11	\$ 262,187.32	\$ 909.11	\$ 763,652.40	\$ 909.11	\$ 763,652.40	\$ 1,789,492.12
5	D3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA	SIN RED INALÁMBRICA	WINDOWS	530	\$ 893.56	\$ 1,951,177.62	\$ 893.56	\$ 5,683,041.60	\$ 893.56	\$ 5,683,041.60	\$ 13,317,260.82
10	D5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA	CON TARJETA DE RED INALÁMBRICA	WINDOWS	150	\$ 963.73	\$ 595,585.14	\$ 963.73	\$ 1,734,714.00	\$ 963.73	\$ 1,734,714.00	\$ 4,065,013.14
SUB TOTAL						\$ 2,808,950.08		SUB TOTAL	\$ 8,181,408.00	SUB TOTAL	\$ 8,181,408.00	\$ 19,171,766.08
IVA						\$ 449,432.01		IVA	\$ 1,309,025.28	IVA	\$ 1,309,025.28	\$ 3,067,482.57
TOTAL						\$ 3,258,382.09		TOTAL	\$ 9,490,433.28	TOTAL	\$ 9,490,433.28	\$ 22,239,248.65

Verificación de la aritmética realizada por la Convocante:

Descripción de partida	Cantidad	P.U.	P.U. X Cantidad	Vigencia del Contrato					
				12 días	4 meses	4 meses 12 días	12 meses	12 meses	28 meses y 12 días
Computadora de escritorio intermedia	70	909.11	63,637.70	25,455.08	254,550.80	280,005.88	763,652.40	763,652.40	1,807,310.68
Computadora de escritorio intermedia	530	893.56	473,586.80	189,434.72	1,894,347.20	2,083,781.92	5,683,041.60	5,683,041.60	13,449,865.12



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
 Descripción: Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos

Computadora de escritorio avanzada	150	963.73	144,559.50	57,823.80	578,238.00	636,061.80	1,734,714.00	1,734,714.00	4,105,489.80
Periféricos Conferencia	150	NO OFERTÓ							
Lector DVD	755	NO OFERTÓ							
Lector de código de barras	10	NO OFERTÓ							
<b>Total sin IVA</b>									<b>19,362,665.60</b>

Por lo anterior, se confirma que **EXISTE** error de cálculo, realizándose la corrección sin modificar el precio unitario.

**2. DSTI México, S.A. de C.V.**

Propuesta económica presentada por el Licitante:

**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ**  
**PRESENTE**

Con relación a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-012NCK002-E63-2021**, se hace la siguiente Proposición Económica:

Partida	Perfil	Descripción del producto	Característica 1	Característica 2	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total 2021 (4 meses 12 días)	Precio Unitario	Monto Total 2022 (12 meses)	Precio Unitario	Monto Total 2023 (12 meses)	Monto Total 28 meses 12 días 2021-2023
6	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	Con tarjeta de red inalámbrica	Windows	70	\$820.58	\$57,440.60	\$820.58	\$57,440.60	\$820.58	\$57,440.60	\$1,631,313.04
5	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	Sin red inalámbrica	Windows	530	\$744.58	\$394,627.40	\$744.58	\$394,627.40	\$744.58	\$394,627.40	\$11,207,418.16
10	"D5"	Computadora de escritorio avanzada	Con tarjeta de red inalámbrica	Windows	150	\$834.58	\$125,187.00	\$834.58	\$125,187.00	\$834.58	\$125,187.00	\$3,555,310.80
22	"P02"	Periféricos Conferencia			150	\$54.58	\$8,187.00	\$54.58	\$8,187.00	\$54.58	\$8,187.00	\$232,510.80
26	"P06"	Lector DVD			755							

Partida	Perfil	Descripción del producto	Característica 1	Característica 2	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total 2021 (4 meses 12 días)	Precio Unitario	Monto Total 2022 (12 meses)	Precio Unitario	Monto Total 2023 (12 meses)	Monto Total 28 meses 12 días 2021-2023
28	"P08"	Lector de código de barras			10							
Subtotal							\$2,575,944.80		\$7,025,304.00		\$7,025,304.00	\$16,626,552.80
IVA							\$412,151.17		\$1,124,048.54		\$1,124,048.54	\$2,660,248.40
Total							\$2,988,095.97		\$8,149,352.54		\$8,149,352.54	\$19,286,801.20

Verificación de la aritmética realizada por la Convocante:

Descripción de partida	Cantidad	P.U.	P.U. X Cantidad	Vigencia de Contrato					
				12 días	4 meses	4 meses 12 días	12 meses	12 meses	28 meses y 12 días
Computadora de escritorio intermedia	70	820.58	57,440.60	22,376.24	229,792.40	252,738.04	689,287.20	689,287.20	1,631,313.04
Computadora de escritorio intermedia	530	744.58	394,627.40	157,850.96	1,578,509.60	1,736,360.56	4,735,528.80	4,735,528.80	11,207,418.16



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Computadora de escritorio avanzada	150	834.58	125,187.00	50,074.80	500,748.00	550,822.80	1,502,244.00	1,502,244.00	3,555,310.80
Periféricos Conferencia	150	54.58	8,187.00	3,274.80	32,748.00	36,022.80	98,244.00	98,244.00	232,510.80
Lector DVD	755	No cotizó							
Lector de código de barras	10	No cotizó							
<b>Total sin IVA</b>									<b>16,626,552.80</b>

 Por lo anterior, se confirma que **NO EXISTE** error de cálculo.

### 3. Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Propuesta económica presentada por el Licitante:

#### Proposición económica

Partida	Perfil	Descripción del producto	Característica 1	Característica 2	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total 2021 4 meses 12 días	Precio Unitario	Monto Total 2022 12 meses	Precio Unitario	Monto Total 2023 12 meses	Monto Total 28 meses 12 días 2021-2023
6	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	Con tarjeta de red inalámbrica	Windows	70	\$926.00	\$285,208.00	\$926.00	\$777,840.00	\$926.00	\$777,840.00	\$1,840,888.00
5	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	Sin red inalámbrica	Windows	530	\$922.00	\$2,150,104.00	\$922.00	\$5,863,920.00	\$922.00	\$5,863,920.00	\$13,877,944.00
10	"D5"	Computadora de escritorio avanzada	Con tarjeta de red inalámbrica	Windows	150	\$986.00	\$650,760.00	\$986.00	\$1,774,800.00	\$986.00	\$1,774,800.00	\$4,200,360.00
22	"P02"	Periféricos Conferencia			150	\$55.20	\$36,432.00	\$55.20	\$99,360.00	\$55.20	\$99,360.00	\$235,152.00
26	"P06"	Lector DVD			755	\$34.20	\$113,612.40	\$34.20	\$309,852.00	\$34.20	\$309,852.00	\$753,316.40
28	"P08"	Lector de código de barras			10	No se cotiza		No se cotiza		No se cotiza		
<b>Subtotal</b>							<b>\$3,236,116.40</b>		<b>\$8,825,772.00</b>		<b>\$8,825,772.00</b>	<b>\$20,887,660.40</b>
<b>IVA</b>							<b>\$517,778.62</b>		<b>\$1,412,123.52</b>		<b>\$1,412,123.52</b>	<b>\$3,342,025.66</b>
<b>Total</b>							<b>\$3,753,895.02</b>		<b>\$10,237,895.52</b>		<b>\$10,237,895.52</b>	<b>\$24,229,686.06</b>

Verificación de la aritmética realizada por la Convocante:

Descripción de partida	Cantidad	P.U.	P.U. X Cantidad	Vigencia de Contrato					
				12 días	4 meses	4 meses 12 días	12 meses	12 meses	28 meses y 12 días
Computadora de escritorio intermedia	70	926.00	64,820.00	25,928.00	259,280.00	285,208.00	777,840.00	777,840.00	1,840,888.00
Computadora de escritorio intermedia	530	922.00	488,660.00	195,464.00	1,954,640.00	2,150,104.00	5,863,920.00	5,863,920.00	13,877,944.00
Computadora de escritorio avanzada	150	986.00	147,900.00	59,160.00	591,600.00	650,760.00	1,774,800.00	1,774,800.00	4,200,360.00

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-SEP-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-336-063-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos

Periféricos Conferencia	150	55.20	8,280.00	3,312.00	33,120.00	36,432.00	99,360.00	99,360.00	235,152.00
Lector DVD	755	34.20	25,821.00	10,328.40	103,284.00	113,612.40	309,852.00	309,852.00	733,316.40
Lector de código de barras	10	No presentó							
<b>Total sin IVA</b>									<b>20,887,660.40</b>

Por lo anterior, se confirma que **NO EXISTE** error de cálculo.

**4. Tec Pluss, S.A. de C.V.**

Proposición presentada por el Licitante.

Partida	Perfil	Descripción del producto	Característica 1	Característica 2	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total		Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total	Monto Total
							4 meses	12 días					
6	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	Con tarjeta de red inalámbrica	Windows	70	835.32	\$ 233,889.60	\$ 257,278.56	\$ 835.32	\$ 701,668.80	\$ 835.32	\$ 701,668.80	\$ 1,641,236.74
5	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	Sin red inalámbrica	Windows	530	819.23	\$ 1,140,889.60	\$ 1,910,444.36	\$ 819.23	\$ 5,210,302.80	\$ 819.23	\$ 5,210,302.80	\$ 12,161,305.50
10	"D5"	Computadora de escritorio avanzada	Con tarjeta de red inalámbrica	Windows	150	876.54	\$ 52,592.40	\$ 525,924.00	\$ 876.54	\$ 1,577,772.00	\$ 876.54	\$ 1,577,772.00	\$ 3,685,675.38
22	"P02"	Periféricos Conferencia			150								
26	"P06"	Lector DVD			755	42.16	\$ 12,732.32	\$ 127,323.20	\$ 42.16	\$ 381,969.60	\$ 42.16	\$ 381,969.60	\$ 891,464.77
28	"P06"	Lector de código de barras			10								
Subtotal							\$ 2,636,256.00			\$ 7,871,713.20		\$ 7,871,713.20	\$ 18,379,682.48
IVA							\$ 421,800.96			\$ 1,259,474.11		\$ 1,259,474.11	\$ 2,940,748.18
Total							\$ 3,058,056.96			\$ 9,131,187.31		\$ 9,131,187.31	\$ 21,320,431.58

Verificación de la aritmética realizada por la Convocante:

Descripción de partida	Cantidad	P.U.	P.U. X Cantidad	Vigencia de Contrato					
				12 días	4 meses	4 meses 12 días	12 meses	12 meses	28 meses y 12 días
Computadora de escritorio intermedia	70	835.32	58,472.40	23,388.96	233,889.60	257,278.56	701,668.80	701,668.80	1,660,616.16
Computadora de escritorio intermedia	530	819.23	434,191.90	173,676.76	1,736,767.60	1,910,444.36	5,210,302.80	5,210,302.80	12,331,049.96
Computadora de escritorio avanzada	150	876.54	131,481.00	52,592.40	525,924.00	578,516.40	1,577,772.00	1,577,772.00	3,734,060.40
Periféricos Conferencia	150	No ofertó							
Lector DVD	755	42.16	31,830.80	12,732.32	127,323.20	140,055.52	381,969.60	381,969.60	903,994.72
Lector de código de barras	10	No ofertó							
<b>Total sin IVA</b>									<b>18,629,721.24</b>

Por lo anterior, se confirma que **EXISTE** error de cálculo, realizándose la corrección sin modificar el Precio Unitario.

**5. Proyecto DIA, S.A. de C.V.**

Proposición presentada por el Licitante.



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Partida	Perfil	Descripción producto	Característica 1	Característica 2	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total			Precio Unitario	Monto Total		
							2021	4 meses	12 meses		2022	12 meses	28 meses
5	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	Sin red inalámbrica	Windows	530	\$892.05	\$2,040,155.43			\$892.05	\$5,673,429.02		
6	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	Con tarjeta de red inalámbrica	Windows	70	\$979.57	\$295,891.44	\$979.57	\$822,838.83	\$979.57	\$822,838.83	\$1,941,569.10	
10	"D5"	Computadora de escritorio avanzada	Con tarjeta de red inalámbrica	Windows	150	\$975.98	\$631,730.88	\$975.98	\$1,756,768.27	\$975.98	\$1,756,768.27	\$4,145,267.42	
22	"P02"	Periféricos Conferencia			150	\$46.81	\$30,300.69	\$46.81	\$84,262.61	\$46.81	\$84,262.61	\$198,825.91	
26	"P06"	Lector DVD			755	\$33.48	\$109,079.85	\$33.48	\$303,338.05	\$33.48	\$303,338.05	\$715,755.96	
28	"P08"	Lector de código de barras	No se Cotiza	No se Cotiza	10	0	\$0.00	0	\$0.00	0	0	0	
Subtotal							\$3,107,158.30		\$8,640,636.77		\$8,640,636.77	\$20,388,431.84	
IVA							\$497,145.33		\$1,382,501.88		\$1,382,501.88	\$3,262,149.09	
Total							\$3,604,303.63		\$10,023,138.65		\$10,023,138.65	\$23,650,580.94	

Verificación de la aritmética realizada por la Convocante:

Descripción de partida	Cantidad	P.U.	P.U. X Cantidad	Vigencia de Contrato					
				12 días	4 meses	4 meses 12 días	12 meses	12 meses	28 meses y 12 días
Computadora de escritorio intermedia	70	892.05	62,443.50	24,977.40	249,774.00	274,751.40	749,322.00	749,322.00	1,773,395.40
Computadora de escritorio intermedia	530	979.57	519,172.10	207,668.84	2,076,688.40	2,284,357.24	6,230,065.20	6,230,065.20	14,744,487.64
Computadora de escritorio avanzada	150	975.98	146,397.00	58,558.80	585,588.00	644,146.80	1,756,764.00	1,756,764.00	4,157,674.80
Periféricos Conferencia	150	46.81	7,021.50	2,808.60	28,086.00	30,894.60	84,258.00	84,258.00	199,410.60
Lector DVD	755	33.48	25,277.40	10,110.96	101,109.60	111,220.56	303,328.80	303,328.80	717,878.16
Lector de código de barras	10			No ofertó					
Total sin IVA									21,592,846.60

Por lo anterior, se confirma que **EXISTE** error de cálculo, de acuerdo a la verificación de los importes, cabe señalar que no se afecta el Precio Unitario.

Adicionalmente, se verifico si la segunda propuesta con el importe más bajo cumple con la hipótesis normativa de *Precio no aceptable*, señalada en la fracción XI del artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y fracción II, inciso a) del artículo 51 de su Reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

Descripción del Equipo sujeto a arrendamiento	Part.	Cant.	Razón Social del Licitante participante	Importe ofertado sin IVA	Promedio (Importe total / Proposiciones)	Incremento del Porcentaje (10%) Art. 2 fracc. IX LAASSP	Cálculo del Precio no aceptable (Promedio + 10%) Art. 2 fracc. IX LAASSP	Importe ofertado por la segunda empresa con el precio más bajo	Diferencia	Porcentaje de la proporción presentada
Computadora de escritorio intermedia	6	70	DSTI México, S.A. de C.V.	\$1,631,313.04	\$1,742,704.66	\$174,270.47	\$1,916,975.12	\$1,631,313.04	\$285,662.08	14.90%
			Proyeto Dia, S.A. de C.V.	\$1,773,395.40						

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E87-2021  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
 Descripción: Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos

			Sistemas Administrados BSS, S.A. de C.V.	\$1,840,888.00							precio no aceptable
			Tec Pluss, S.A. de C.V.	\$1,660,616.16							
			Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	\$1,807,310.68							
Computadora de escritorio intermedia	5	530	DSTI México, S.A. de C.V.	\$11,207,418.16	\$13,122,152.98	\$1,312,215.30	\$14,434,368.27	\$11,207,418.16	\$3,226,950.11	22.36%	Porcentaje Menor que el importe del precio no aceptable
			Proyeto Dia, S.A. de C.V.	\$14,744,487.64							
			Sistemas Administrados BSS, S.A. de C.V.	\$13,877,944.00							
			Tec Pluss, S.A. de C.V.	\$12,331,049.96							
			Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	\$13,449,865.12							
Computadora de escritorio avanzada	10	150	DSTI México, S.A. de C.V.	\$3,555,310.80	\$3,898,805.25	\$325,884.55	\$4,238,635.73	\$3,555,310.80	\$733,374.98	17.10%	Porcentaje Menor que el importe del precio no aceptable
			Sistemas Administrados BSS, S.A. de C.V.	\$4,200,360.00							
			Tec Pluss, S.A. de C.V.	\$3,734,060.40							
			Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	\$4,105,489.80							

Considerando un orden ascendente de los importes ofertados por los **Licitantes** que cumplieron en su parte Legal, Técnica y Económica, se observa lo siguiente:

#### Partida 5, perfil D3, Computadora de escritorio intermedia.

Descripción del Equipo	Perfil	Partida	Cantidad	Licitante Participante	Importe x 28 meses y 12 días Sin IVA
Computadora de escritorio intermedia	D3	5	530	DSTI México, S.A. de C.V.	\$11,207,418.16
				Tec Pluss, S.A. de C.V.	\$12,331,049.96
				Sistemas Administrados BSS, S.A. de C.V.	\$13,877,944.00
				Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	\$13,449,865.12
				Proyecto DIA, S.A. de C.V.	\$14,744,487.64

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

#### Partida 6, perfil D3, Computadora de escritorio intermedia con red inalámbrica.

Descripción del Equipo	Perfil	Partida	Cantidad	Licitante Participante	Importe x 28 meses y 12 días Sin IVA
Computadora de escritorio intermedia con tarjeta de red inalámbrica	D3	6	70	DSTI México, S.A. de C.V.	\$1,631,313.04
				Tec Pluss, S.A. de C.V.	\$1,660,616.16
				Proyecto DIA, S.A. de C.V.:	\$1,773,395.40
				Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	\$1,807,310.68
				Sistemas Administrados BSS, S.A. de C.V.	\$1,840,888.00

#### Partida 10, perfil D5, Computadora de escritorio avanzada con tarjeta de red inalámbrica.

Descripción del Equipo	Perfil	Partida	Cantidad	Licitante Participante	Importe x 28 meses y 12 días Sin IVA
Computadora de escritorio avanzada con tarjeta de red inalámbrica	D5	10	150	DSTI México, S.A. de C.V.	\$3,555,310.80
				Tec Pluss, S.A. de C.V.	\$3,734,060.40
				Sistemas Administrados BSS, S.A. de C.V.	\$4,200,360.00
				Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	\$4,105,489.80

#### Partida 22, perfil P02, Periféricos de Conferencia.

Descripción del Equipo	Perfil	Partida	Cantidad	Licitante Participante	28 meses y 12 días Sin IVA
Periféricos Conferencia	P02	22	150	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	\$199,410.60
				DSTI México, S.A. de C.V.	\$232,510.80
				Sistemas Administrados BSS, S.A. de C.V.	\$235,152.00

#### Partida 26, perfil P06, Lector DVD.

Descripción del Equipo	Perfil	Partida	Cantidad	Licitante Participante	28 meses y 12 días Sin IVA
Lector DVD	P06	26	755	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	\$717,878.16
				Sistemas Administrados BSS, S.A. de C.V.	\$733,316.40
				Tec Pluss, S.A. de C.V.	\$903,994.72

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos

**Partida 28, perfil P08, Lector de código de barras.**

Descripción del Equipo	Perfil	Partida	Cantidad	Licitante Participante	28 meses y 12 días Sin IVA
Lector de código de barras	P08	28	10	No se ofertó	

Adicional a lo anterior se verifico que cumplen con lo señalado en el Anexo 4, Partidas y Perfil Acreditados por los Posibles Proveedores para el Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos.

**FALLO**

En observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 fracción II de la Ley se dictamina lo siguiente:

**Los Licitante que no cumplieron con alguno de los requisitos en su parte Legal, Administrativa fueron los siguientes:**

El **Licitante Mainbit, S.A. de C.V.**, no cumple con lo solicitado en el Documento 3 (Obligatorio) y Documento 8 (Obligatorio) por tal motivo se **DESECHA SU PROPUESTA** para las partidas 5,6,10 y 28 , conforme lo señalado en la Sección III Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de la Convocatoria.

El **Licitante Proyecto DIA, S.A. de C.V.**, no cumple con lo solicitado en el Anexo 4, Partidas y perfiles acreditados por los posibles proveedores en el segundo periodo de adhesión para el arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos ,por tal motivo se **DESECHA SU PROPUESTA** para la partida 10, conforme lo señalado en la Sección III Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de la Convocatoria.

Existen proposiciones solventes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos,dictaminándose el fallo para la Contratación de las Partidas 5, 6, 10, 22 y 26 del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos a los **Licitantes siguientes.**

Con fundamento en el Artículo 36 y 37 de la Ley se Adjudica la contratación de las siguientes partidas considerando los importes sin IVA.

Descripción	Perfil	Partida	Cantidad	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado sin IVA	Periodo de Contratación
Computadora de escritorio intermedia con tarjeta de red inalámbrica	D3	6	70	DSTI México, S.A. de C.V..	\$1,631,313.04	26 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2023
Computadora de escritorio intermedia	D3	5	530	DSTI México, S.A. de C.V..	\$11,207,418.16	
Computadora de escritorio avanzada con tarjeta de red inalámbrica	D5	10	150	DSTI México, S.A. de C.V..	\$3,555,310.80	



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021

Descripción: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Periféricos Conferencia	P02	22	150	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	\$199,410.60
Lector DVD	P06	26	755	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	\$717,878.16

Adicionalmente, se confirma que, **NO EXISTE UNA PROPOSICIÓN** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas para la siguiente partida:

Partida	Perfil	Cantidad	Producto
28	"P08"	10	Lector código de barras

**DECLARANDOSE DESIERTA LA PARTIDA 28**, lo anterior, por no existir **Licitantes Participantes**, que ofertaran.

Los **Licitantes Adjudicados** deberán firmar el Contrato, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación del fallo en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la **Convocante**.

Además, presentaran Garantía de Cumplimiento del Contrato a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, de conformidad con lo estipulado en la **Convocatoria**, por un importe equivalente al 20% del importe total antes del Impuesto al Valor Agregado del Contrato respectivo, entregandola a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del Contrato, en el domicilio de la **Convocante**, conforme lo dispuesto por el artículo 48 último párrafo de la **Ley**.

Para la elaboración del instrumento contractual los **Licitantes Adjudicados** deberá presentar en la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección de Administración, a más tardar el 27 de agosto de 2021 los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso, la última modificación.
- Poder Notarial del representante legal que firmará el Contrato (Puede ser un poder especial para estos efectos o un poder para actos de administración y/o actos de dominio).
- Identificación Oficial Vigente del Representante (cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte).
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el **SAT** vigente a la firma del contrato, en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación.
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el **SAT** vigente a la firma del contrato.
- Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses anteriores a la firma del **Contrato** respectivo (Luz, Agua, Teléfono).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el **INFONAVIT**, en la que se especifique que, no se identificaron adeudos, vigente a la firma del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social positiva, emitida por el **IMSS**, vigente a la firma del contrato.

*(En caso de que, el adjudicado no cuente con trabajadores, o se encuentren contratados bajo otro esquema, deberá presentar escrito libre en el cual, manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra obligado a presentar la Constancia de Situación Fiscal emitida por el **INFONAVIT** y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social positiva, emitida por el **IMSS**).*

El presente fallo se emite por el Lic. Ricardo Prado Pérez, Encargado de la Subdirección de Servicios Generales, en su carácter de Área Contratante; Como titular del Área Técnica/Requirente, el Mtro. Carlos



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

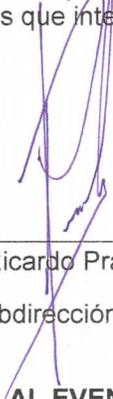
Número de CompraNet: IA-012NCK002-E63-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2021  
Descripción: Arrendamiento de Equipo de Computo Personal y Periféricos

González Escamilla, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en representación del Órgano Interno de Control, el Lic. Pedro García Diego.

La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, además, estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los Servidores Públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **16:30** horas del día de su inicio.

**POR LA CONVOCANTE**



Lic. Ricardo Prado Pérez

Encargado de la Subdirección de Servicios Generales



Mtro. Carlos González Escamilla  
Jefe del Departamento de Tecnologías en la  
Información y Comunicaciones

**ASISTENCIA AL EVENTO Y RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DEL ACTA, POR PARTE DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



Lic. Pedro García Diego

Representante del Órgano Interno de Control